

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 25 DE DICIEMBRE DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

ADVERTENCIA.

Con el DIARIO de hoy repartimos a nuestros suscritores de la capital, como muestra de gratitud por la constancia con que nos favorecen, el almanaque para 1865. Los señores suscritores de fuera se servirán comisionar persona que lo recoja en nuestra redaccion.

OTRA.

Con motivo de la solemnidad de la Pascua, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará el Martes el DIARIO.

Seccion editorial

APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE.

Carta vigésima.

Continuacion.

El palacio viejo, severo y macizo, nos recuerda los tempestuosos hechos de que fué teatro aquella plaza; y los monumentos de escultura que se ven cubiertos y yacentes en ese antiquísimo *Forum Florentinum*, como pudieran estar en un Museo, publican todavía los azares de aquella villa pública en que a ejemplo de Atenas, se trataban los negocios por el pueblo.

Mirad esas dos estatuas colosales de mármol situadas a los lados de la puerta del Palacio. La primera es el célebre *DAVID*, de Miguel Angel, que le hizo a la edad de 29 años, poniendo en la mano de su héroe la ensangrentada cabeza de Gólgat cojida por el pelo. Mas el pobre David no obstante sus merecimientos y los de Miguel Angel, es un desgraciado invalido, porque perdió el otro brazo en el asalto popular de 1527. La segunda es el famoso grupo de *Hércules* aporreando a *Caco*, obra notable, pero exagerada sin duda, por *Baccio Bandinelli*. Uno de los dos *Terminos* que se hallan delante de la puerta, el que tiene figura de muger, es tambien del mismo escultor. Al Norte del Palacio viejo y no en el centro de la Plaza, como parecia natural, observamos colocada la fuente de *Neptuno* con Tritones y Saitros, hermosa composicion de *Ammanati* en 1563, y cerca está, del propio mo-

do singular, fuera de toda simetría, la magnífica estatua ecuestre en bronce de Cosme I por *Juan de Bolonia*; y por último al Norte de la misma estatua, se levanta otro Palacio llamado *Ugucioni* fabricado por *Palladio*, aun cuando otros lo atribuyen a *Rafael*.

Pero no creais que estas famosas producciones del arte italiano son las únicas que se admiran en la Plaza de la *Signoria* ó del *Gran Duque*, sin embargo de que cualquiera ciudad que otras no tuviere en su recinto, se honraria con ellas solas; pues si tornais los ojos a la galeria cubierta ó pórtico grandioso y elegante que al Sur contemplamos dentro de la Plaza, y que labró *Oraquá* en 1355, os asombraréis como yo y como cualquiera otro español, acostumbrado al vandalismo de los mal intencionados, que en nuestra patria atacan sin piedad las esculturas puestas en sitio público al alcance de su mano. No, sino haced la prueba, y dejades por una semana examinar de cerca sin guardas ni verjas algo parecido a lo que acabo de ver bajo los arcos de esta *Loggia*, y ya podeis seguramente prometeros mas pingüe cosecha de narices mutiladas y de otros miembros rotos que la que se ostenta en sepulcros y retablos guardados bajo llave en una catedral de España. Y no es que yo alabe la costumbre, siempre peligrosa, sobre todo en momentos de turbacion y de trastorno, que autoriza sin grave fundamento la exposicion de esos restos del genio humano en lugares que están a merced de todo el mundo, cual acontece aqui en Florencia. Mas los resultados de la comparacion dolorosa que he puesto a vuestra vista son notorios y bien opuestos en las dos Naciones; y esto solamente quise apuntar a fuer de relator verídico que discurre y filosofa tristemente cuando la ocasion lo pide, siquiera sea el cotejo no muy grato.

Volvamos a la *Loggia de Lanzi*, así llamada cuando llegó a ser el cuerpo de guardia de los *Lanzichenecchi* (Lanzquienes en francés, soldados alemanes en buen castellano) de los Medicis; que tenían como todos los príncipes soberanos de esa época, una cohorte semejante, adicta para todo evento a sus personas. En su origen estaba destinada la tal galeria a convocar al pueblo, y se consideró como tribuna de las arengas durante aquellos tiempos democráticos que tan escasos frutos dieron para la verdadera libertad y para la sólida dicha de Florencia. Fue restaurada esta apreciable obra de arquitectura desde 1837 a 1840 por el cuidadoso esmero del Gran Duque, a quien tan mal pagó su ingrato pueblo, ó por mejor decir una parte mínima de él, puesta a sueldo por el extranjero para simular eso que

algunos apellidan glorioso pronunciamiento. De los dos arrogantes leones que guardan la escalera de la *Loggia*, el de la izquierda es de *Flaminio Vacca*, y el otro vino aqui de Roma de la *Villa Medici*. Bajo los arcos del siniestro lado, está *Pensio*, célebrima estatua en bronce del ilustre *Benvenuto Cellini*, que le acarreo grandes angustias, según el mismo cuenta. Las figuritas del pedestal son tambien de este escultor, y bajo la de *Jupiter* puede leerse fácilmente la siguiente inscripcion latina, que parece un grito de venganza del rencoroso florentino dirigido a sus enemigos:

«Te vili, si quis LESERIT, ULTOR ERO.»

Se concluirá.

CORTES.

El 22 tuvo lugar, con el solameo ceremonial de costumbre, la apertura de las Cortes en el antiguo palacio de Doña María de Aragón, que ocupa hoy la sala Cámara.

La comitiva real salió del régio alcázar a las doce y algunos minutos.

A las doce empezó la sesion régia, quedando inaugurada la legislatura de 1864 a 65.

La gran concurrencia de señores senadores y diputados y el extraordinario número de personas que llenaba todas las tribunas, hacia que ofreciese el salon del alto Cuerpo Colegiador un aspecto brillante.

Empezada la sesion, el señor conde de Campomanes leyó la lista de los señores senadores y diputados que formaban la diputacion para recibir y despedir a SS. MM. Salieron los nombrados a cumplir su honroso cargo, y momentos despues entraban nuestros reyes en el salon, precedidos de la diputacion antes nombrada, y siguiéndoles el ministerio y los altos empleados de la servidumbre.

Un sírva la reina! resonó al presentarse SS. MM.

S. M. vestia traje blanco con adornos azules, manto azul, adornado de blondas blancas, luciendo en su cabeza corona de perlas. El rey llevaba uniforme de capitán general.

Despues de tomar asiento SS. MM. y de mandar la reina que así le hiciesen tambien las personas que presenciaban tan solemne acto, el presidente del Consejo, duque de Venecia, entregó a S. M. la Reina el discurso de apertura, que está leyó con voz clara y tranquila entonacion.

El discurso fue así:

«Señores Senadores y diputados. Grande es hoy mi júbilo viéudome rodeada de los representantes de la Nacion, de cuyos deseos por el bien y prosperidad de mis pueblos estoy profundamente convencida.

Al inaugurar las tareas que han de

contribuir a tan laudable propósito, debo deciros que nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo satisfactorias, sin mas que una excepcion lamentable respecto al Perú, cuyo gobierno no llegará sin duda a convencerse de la justicia que nos asiste. Me alienta la esperanza de que pronto se restablecerá entre España y aquella república la mas cordial inteligencia sin mengua de nuestro decoro.

La comunicacion oficial en que el emperador de Méjico me participa su adelantamiento al trono, es el principio de una nueva era para las relaciones políticas y mercantiles entre ambos países, desgraciadamente interrumpidas.

Los pueblos americanos se irán convenciendo mas y mas cada dia por la franqueza de nuestra conducta, de que las simpatias de España no van mezcladas con miras ni designios ambiciosos. De esta sana y generosa política es nuevo ejemplo la consolidacion de las buenas relaciones que existian con los Estados de Nicaragua, Guatemala y la República Argentina.

La paz y la completa armonía, que espero ver aseguradas con las naciones todas del Nuevo Mundo, se han aquilatado asimismo en el extremo Oriente, negociando mi gobierno con el emperador de la China un tratado que se someterá a vuestra aprobacion, y por el cual se conceden a España las mismas ventajas obtenidas por otras potencias.

Tambien se os presentará el tratado de límites recientemente ajustado con el vecino reino de Portugal.

Suspensos de resolucion los asuntos de Italia por recientes combinaciones diplomáticas, cuando lleguen a una situacion definitiva, mi gobierno los considerará bajo el punto de vista que la mas esquisita prudencia aconseja, sin menoscabo del respeto y amor filial, que España, como nacion católica, profesa al Padre comun de los fieles.

Volviendo ahora la vista a nuestra patria, con dolor me veo obligada a deciros, que el estado general de la monarquia, considerada en toda su estension, no es tan satisfactorio como seria de desear. Para remediarlo, se os presentarán en breves proyectos de ley de suma importancia y gravedad, que espero tomareis en consideracion y resolveréis con la prudencia y patriotismo que siempre habeis manifestado, teniendo en cuenta el mayor bien de la nacion.

Causas de varia naturaleza han traído la Hacienda pública a una situacion que requiere detenido y maduro examen. Los adelantamientos de la civilizacion moderna y la prosperidad y grandezza de las naciones solo pueden realizarse a costa de esfuerzos que no rehuyen los pueblos enérgicos e inteligentes. Espero que, al discutir las resoluciones que acerca de este grave asunto os someterá mi gobierno, obrareis impulsados por la elevacion de

miras que siempre ha animado a la noble nacion de quien sois representantes. Así quedará afianzado sobre indestructibles cimientos el crédito público, y con él un porvenir venturoso que corresponda a nuestro pasado.

Las modificaciones que se os propondrán en la legislación sobre sociedades mercantiles, darán mayor estímulo al empleo de capitales en la coostruccion de ferro-carriles y demás obras públicas, que tanto influyen en el desarrollo de la riqueza.

No menor cuidado reclaman otros proyectos que habeis de examinar, y entre ellos el relativo al ejercicio de la libertad de imprenta y el que dicte las medidas que hayan de tomarse en el inesperado caso de sedicion ó asonada. En todos dominará un espíritu conforme al de la Constitución de la monarquia.

Mi gobierno os presentará además un proyecto de ley para establecimiento y organizacion de una guardia rural que defienda la propiedad y asegure el castigo de los que la vulneran; otro encaminado a perfeccionar la administracion de justicia, y otro que mejore, en lo posible, la condicion de los retirados militares.

Justo es atender así a la recompensa de servicios tan importantes como los que presta el ejército y la armada, cuya generoso comportamiento es uno de los mas honrosos motivos de orgullo de la nacion española. El valor, el denuedo y el sufrimiento de sus hijos, a quienes por mar y tierra ha confiado la defensa de su pabellón, no se han desmentido ni aun en aquellos remotos climas en que a muchas pruebas se han visto espuestos, excitando los sentimientos fraternales de puro patriotismo de que siempre están animados los habitantes de nuestras antiguas provincias de Ultramar. Los heroicos hechos de los unos y la noble lealtad de los otros, dignos son de que aqui los recuerde en comun alabanza mi corazón maternal.

Tal es, señores senadores y diputados, el estado en que hallais los negocios públicos y la perspectiva que se ofrece a vuestros laboriosos afanes.

Estoy segura de que el mas ferviente amor a la patria y a sus instituciones políticas os guiarán en el desempeño de vuestro cargo, confiados en la gratitud de los pueblos que representais y en el favor de la Divina Providencia.

Terminada la lectura, S. M. entregó el discurso al ministro de Gracia y Justicia Sr. Arrazola, y previa la rúbrica de la Reina, el presidente del consejo declaró abierta la legislatura de 1864 a 1865.

SS. MM. salieron entonses del Senado observándose el mismo ceremonial que a su entrada y resoundo dos veces nutridos vivas a la Reina, mientras que esta, con su esposo, atravesaba el salon.

Momentos despues la régia comitiva se ponía en marcha para volver a Palacio.

(254)

mando fuertemente a la puerta de la hosteria.

Despues de un paqueto diálogo entre los viajeros y el que llegaba a abrirles, la puerta giró magestuosamente sobre sus goznes.

—¿Dónde está el amo? dijo el vizconde al mozo que abría.

—Héle aqui.

—¿Qué buscáis? repuso maese Baltasar, hombre de cabeza cuadrada, viestre de tonel y piernas de arco.

—Queramos un buen cuarto, respondió Pampelonne, dos buenas camas, una buena ceca y buena cuadra para nuestros caballos; queremos, en fin, que nos tratéis como a buenos ligeros que somos.

—Nada hay malo en mi casa, replicó el huésped; todo es bueno y muy bueno; podremos decir lo mismo de vuestro dinero? repuso Baltasar examinando con insolencia el rostro de los recién llegados.

—Parecéisme algo insolente! repuso Pampelonne; pronto sabréis que no

(255)

trabais con canalla; conduciédoos a nuestro cuarto, y que nos suban nuestros fardos.

—Seguidme, señores.

Gourdon y Pampelonne subieron precedidos por su guia, al primer piso, despues al segundo, despues al tercero y por último a un cuarto.

—¿Cuándo llegamos? murmuró Gourdon.

—Hoy no, seguramente; añadió el caballero.

—Estais instalados, señores, dijo el huésped enjugándose la frente y respirando con dificultad. Disfrutareis un aire puro.

—Ya lo creo! pero advierto que no disfrutaremos mas, añadió Pampelonne paseando su vista por el desmantelado cuarto en el que habia una sola cama. No veo mas que un lecho.

—No tenemos ninguna habitacion con dos.

—Corriente; pero esta chimenea arroja todo el humo a la habitacion.

—Eso no vale nada, ni lo, hace mas

(256)

tunante de La Gazette; a fuerza de ir siempre pisándole los talones! Aquel día, pobre de él!

—Deja a tu La Gazette y piensa en el medio de entrar en casa de la duquesa.

En breve les subieron los fardos y se les sirvió una cena no muy apetitosa, acompañada de un vino pasable.

Gourdon estaba pensativo, silencioso, comia poco; pero preocupado como lo estaba, no cesaba de llenar el vaso a Pampelonne, que siempre alegre hacia los honores por los dos.

Habia esta diferencia entre el vizconde y el caballero, ambos enamorados, ambos impacientes por ver al objeto de su amor; habia la diferencia de que el vizconde buscaba en su triste precario pabellón los medios de acercarse a la marquesa, y Pampelonne se buscaba tambien en su buen humor.

—Y bien discurreis algo?

—Voy discuriendo.

—Vamos, el tiempo apura.

—Mi querido vizconde, si habeis en-

(257)

Con mucho gusto; pero correis el riesgo de no encontrar a la princesa en el palacio si es a ella a quien debeis ver.

—Y a donde es preciso que vaya?

—A su palacio; junto a San Sulpicio; todo el mundo os lo indicará; tomad esta calle a la izquierda y marchad siempre en línea recta.

Pampelonne saludó, y despues de haber caminado mas de un cuarto de hora, preguntó a otro que pasaba, el cual le dijo:

—Tomad esa calle a la derecha y no la dejéis.

Así, preguntando el gascon, llegó ante el palacio de Montpensier.

Señalado en uno de los enormes bancos de piedra colocados a derecha ó izquierda de la puerta, el vizconde de Gourdon aguardaba impaciente a su amigo, teniendo con una mano la brida de su caballo y sosteniendo con la otra su frente.

Pampelonne se acercó y le dio en el hombro.

—¡Maldita ciudad! exclamó, He creí-

Seccion oficial.

En la Gaceta del 22 aparece un real decreto por el que deseando dar S. M. la Reina al ejército y armada una prueba de lo altamente satisfecha que se halla de sus servicios, y muy especialmente de los que en la isla de Santo Domingo viene prestando, se ha servido conceder indulto a los jefes, oficiales y tropa del ejército y armada, como igualmente a los empleados de idéntica procedencia que sin real permiso ó de sus jefes, en los casos de que gozasen de esta facultad, hubiesen contraído matrimonio con anterioridad a la fecha de este decreto, quedando obligados a impartir dicha gracia dentro del término de cuatro meses los que residieren en la Península, seis los de las Antillas, y ocho los de Filipinas; optando sus familias a los beneficios que por el reglamento de Monte Pío militar les correspondan, siempre que acrediten haberse reunido tanto en ellas como en sus maridos al efectuar el matrimonio, todas las circunstancias que previene dicho reglamento. Podrán igualmente acogerse a los beneficios de este indulto las familias de los militares que hubiesen fallecido, justificando del mismo modo que reunían los requisitos mencionados.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Relacion de los individuos a quienes corresponden gratificaciones de cumplidos.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Antonio Felix Serrano (2000), Rafael Albama Soto (385,25), José Casado Galvez (Antonio Cosado Padre) (411,70), José Caballero Recio (2000), Bernardo Ordoñez Gimenez (2000), Juan Lopez Galindo (2000), Antonio Cobaleda Ordoñez (Francisco Cobaleda Padre) (571,52), Ramon del Rio Alonso (2000), Manuel Pardo de Galan (Isabel Galan Madre) (136,11), Pedro Roldan Torres (2000), José de la Cruz Cerrato (2000), Remigio Torres Huertas (2000), José Domínguez Rodríguez (2000), Andrés Rafael Ruiz Fernandez (2000), Cristóbal Villatoro Elias (2000), Manuel Rodríguez Lopez (2000), Juan Aranea y Perez (2000), Antonio Fernandez Romero (2000), Miguel Maria y Marin (2000), José Rivaduya y Rey (2000).

Savilla 20 de Diciembre de 1864. El Brigadier jefe de E. M.—Gabriel de Torres. Va a ser separado del mando de la isla de Cuba? Y nosotros volvemos a decir del modo más autorizado que el gobierno

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dió la Correspondencia del 22. Vuelvo a decir por los periódicos progresistas puros, que el general Dulce va a ser separado del mando de la isla de Cuba? Y nosotros volvemos a decir del modo más autorizado que el gobierno

no ha pensado en semejante cosa, y que el general Dulce cumplirá tranquilamente y con utilidad del país en general y de las Antillas, el tiempo ordinario de su mando. Cartas que han mediado entre el ministerio y el capitán general de la isla de Cuba, que revelan el mayor patriotismo por parte de todos, confirman lo que acabamos de decir.

La Iberia dice:

Que ha sido nombrado intendente de Palacio el señor conde de la Romera. Que el duque de Osuna va a reemplazar en el mando de los Alabarderos al duque de Ahumada. Que el duque de San Carlos va a ser nombrado único ayudante de S. M. el Rey. Y que el conde de Puñonrostro entrará a desempeñar las funciones de caballero mayor.

De Santo Domingo nos dicen que la verdadera causa por la que el general Gándara se ha trasladado de Montecristi a aquella capital había sido la noticia que tuvo de que los rebeldes nos habían sorprendido un convoy de 120 acémilas, por lo que el general Gándara había creído necesaria su presencia en la capital para reparar el efecto moral é inquirir a quién le tocaba la responsabilidad de esta sorpresa.

La comision científica enviada al Pacifico a hacer estudios regresará probablemente a España a principios de año, terminada su misjon. Antes de su llegada se recibirá, segun noticias, una excelente y numerosa coleccion de objetos curiosos que ha enviado, entre los cuales se cuentan algunos animales vivos.

Una carta de Puerto-Principa que hemos recibido nos dice que se ha descubierto allí una conspiracion, de cuyas resultas hay presos algunos blancos y negros. Por lo que se ha trasladado de la sumaria, esta conspiracion, había sido fraguada por agentes de los rebeldes dominicanos, y el plan era prender fuego a la ciudad por tres ó cuatro puntos, y cuando la tropa accudiera a apagar el incendio, echarse sobre los cuarteles, apoderarse de las armas de los soldados y entregarse al saqueo. Lo consolador que resulta de las actuaciones, segun nuestro corresponsal, es que ninguna persona regular entraba en el plan, que había tenido muy pocos prosélitos y que estos mismos conatos de rebelion venidos de fuera habían excitado el patriotismo, no solo de los españoles sino de los leales habitantes de las Antillas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes. Paris, 20 (recibido el 21).—Londres, 20.—El Daily-News dice que no es probable que Inglaterra haya comunicado a España su resolucio de reconocer a los insurgentes de Santo Domingo como beligerantes, porque Inglaterra no ha considerado ni considera a los habitantes de Santo Domingo como insurgentes, sino como un pueblo libre que intenta rechazar por la fuerza de las armas a los invasores de su territorio.

Paris, 20 (recibido el 21).—El mensajero de Liocola manifiesta la amistad entre los Estados-Unidos y el Perú, y que ha empleado todos sus esfuerzos, a fin de conjurar la guerra inminente entre el Perú y España.

La guerra civil continúa en la parte española de Santo Domingo sin apariencia de una pronta solucio. Paris, 22.—El Diario de Roma publica una enciclica condenando los principales errores modernos referentes a la religio revelada y a la filosofía de la sociedad civil, errores que están formados en ochenta proposiciones.

El Papa ha acordado que se celebre un mes de jubileo en el año 1865. Turin, 21.—Se ha publicado un decreto en que se aprueba la sociedad anónima constituida para la venta de bienes nacionales.

Se dice que el general Angioletti ha sido nombrado ministro de Marina. Londres, 21.—La contestacion del cardenal Antonelli al gobierno británico, manifiesta la conformidad y verdaderos votos que hace el Santo Padre para el restablecimiento de la paz en los Estados-Unidos. Su Santidad encargó ya en octubre de 1862 a los arzobispos de Nueva-York y de Nueva-Orleans, que hicieran todos los esfuerzos posibles para alcanzar la paz.

Nueva-York, 10.—El general Grant ha dirigido un ataque contra Petersburg para tomar posicion en el camino de hierro de Soumsime. En el Congreso confederado se ha hecho una manifestacion tan resuelta como enérgica en contra del proyecto sobre armamentos de esclavos, por considerar absolutamente innecesaria semejante medida.

Berlin, 21.—Segun el periódico La Correspondencia provincial, el gobierno prusiano, con objeto de adquirir datos sólidos basados sobre principios del derecho público, invitará a los sindicatos de la Corona para que redacten un informe razonado acerca de los derechos que crean para tener Prusia a la sucesion de los Danados.

Paris, 21.—Mr. Couff, consejero de Estado, ha sido nombrado jefe del cuarto del emperador Napoleón, en reemplazo de Mr. Moquard. Munich, 20.—La Gaceta de Baviera desmiente que haya habido negociaciones sobre cesion por Prusia de una cenosa arbenifera a Francia.

Paris, 21.—Nueva York, 10.—El cuerpo principal del ejército del general Sherman se estuvo varios dias cerca de Millen, abasteciéndose de provisiones. Los periódicos de Richmond dicen que Sherman se acerca a Euficote, pero hay delante de él tropas dispuestas a contra-restar su marcha hacia las poblaciones de Sabanah ó Darien. Corren rumores de que la vanguardia de Sherman ha tenido algunas escaramuzas en los puestos avanzados de Sabanah; tambien se dice que Grant refuerza al cuerpo de ejército de Sheridan con dos divisiones.

El oro está a 250 1/4. En la enciclica de Su Santidad que se publicará probablemente durante los dias de Pascua, será condenada del mismo modo las medidas tomadas por el gobierno ruso contra los conventos de Polonia, que las adoptadas por el gobierno italiano contra los bienes del clero.

Esciben de Paris que diariamente se verifican en Vincennes experimentos para perfeccionar las carabinas Minié y Deblisme. El emperador presta grande atencion a estos experimentos.

Gaceta.

Mala accion.—Ayer tuvo el Sol la humorada de esconderse tras densas nubes, regalándonos un frio de primer orden y amenazando con una lluvia no poco inoportuna. Si hoy siguen estas malas mañas del astro rey, los pollos y los que no lo son van a pasar muy mal rato; porque el paseo con su correspondiente música les presenta un riesgo porvenir para estos dias.

Y si las nubes traidoras quitan calor y dan agua, tendremos cara de duelo en vez de cara de Pascua.

Misa nueva.—El martes celebrará su primera misa en la iglesia de S. Rafael nuestro apreciable amigo D. José Meléndez y Gomez, cuyo acto tendrá lugar con toda la solemnidad que su importancia requiere.

El vigia.—El Decálogo en la Pascua—debe tener otro fin, y ser su último precepto—undécimo: no pedir.

S. Basilio.—Este templo se ha encontrado estos dias completamente ocupado a todas horas para admirar el precioso Naclimiento que en él ha colocado el celo del clero que lo tiene a su cargo. Las Jornadas han estado tan concurridas no solo de la gente de aquel apartado barrio sino del resto de la poblacion, que ha sido imposible a muchos el penetrar en la espaciosa Iglesia. Mas de una vez hemos tenido ocasion de elogiar, y hoy lo volvemos a hacer con mucho gusto, el cuidado y la especial solicitud con que se atiende al culto en la auxiliar de San Basilio.

La pasqua.—He aquí una palabra que tiene bien diferentes interpretaciones, segun el lugar que el individuo ocupa en la familia y su posicion en la sociedad. La pasqua es el diccionario de los unos, espesa júbilo, regocijo, regalos, propinas, comilona; en el de los otros, sencillez, gasto estremado, compromisos que satisfacer, deudas anuales que la costumbre hizo obligatorias. El género humano se convierte en víctimas y verdugos. A la primera clase pertenece todo el que da mas de lo que recibe, y a la segunda el que pide ó recibe sin pedir (se supone que no son pocos.) El querido hijo, el fiel criado, el activo cartero, el exacto reparador de periódicos y los mil y mil que podría citar, son otros tantos implacables verdugos del infeliz padre de familia. Ellos se esmeran en desearle unas felices pasadas; objeto muy laudatorio aunque no muy desinteresado, iánterin la pobre víctima arranca de su castigado bolsillo una moneda de plata del tamaño de dos reales. Además como no rendir tributo a las indispensables castañas y batatas! Qué se diría si un hermoso pavo no figurara en la mesa el primer dia de pascual! La costumbre le ahortiza y la costumbre es ley. Añimo, pues, hijas mías; pedid a diestro y siniestro y no haya compasion con vuestros enemigos. Pero, y a mí ¿quién me regalará?... Caritativas suscriptoras, acordados del gacetero.

Instruccion.—Hemos tenido el gusto de visitar la escuela nocturna de adultos establecida por el celoso profesor D. Antonio de la Vega. La regularidad, el buen orden y aprovechamiento de los alumnos exceden a toda ponderacion. Vimos que pasaban de cuarenta los que habían sido admitidos sin retribucio, lo cual no disfrutando el señor Vega subvencion alguna, puesto que solo le costea el Ayuntamiento el gasto de luz, dice mucho en favor de su caridad y buen deseo. Los resultados de esta escuela han excedido a todo lo que se esperaba.

La Amistad cordobesa.—Esta sociedad dará una funcion escogida en la noche del segundo dia de Pascua. Segun hemos oido se elegirá La Bailera de Pasajas.

¡Ay!—Hoy tendré muchas visitas—á tratar con mi bolsillo;—pero basta el siete de Enero—advierlo que no recibe.

Los pies.—Convendría que se removiera cualquier obstáculo que está dando lugar á que no se emprenda la importante obra del embaldosado, cuya subasta se verificó hace un mes.

El cuento de no acabar.—Ahora parece que á causa del estado de los trabajos, no se abrirán hasta la primavera próxima en el ferro-carril de Andalucía las secciones de Aadujar á Córdoba y de Santa Cruz de Madela á las Ventas de Cárdevas.

Redondillas.—Son muy curiosas é instructivas las siguientes: Ordinariamente pa... Solo se vé si es harmo... Si es rica y de noble ca... Se repara si es afro... Si con correccion se espres... Si mirar lo que intere... Es decir si es virtu... Obsérvase si es chisto... Si es de incitante sonr... Y no ven si cual la bri... Es voluble y capricho... El encanto se embele... Y en su ilusion amoro... Sueña una vida dicho... Cuya ilusion pronto ce... Con una niña se ca... Muy bonita, muy gracioso... Pero vana, velido... Y de virtudes esca... Mas ya tiene á la forzo... Que sufrir su suerte advier... Y con su estrella perver... Pasa una vida peno... No mirad pues que sea harmo... Que la dicha de una ca... Tan solamente la ba... Una mujer virtu... Mal paso.—Cerca de la estacion de las Alcantarillas en la via férrea de Cádiz, descarrilló el último domingo el tren número 11. Por fortuna no ocurrió desgracia que lamentar.

Vayan cayendo.—El famoso bandido Antonio Vargas Marmol (s) Verguillas, ha caído en poder de la Guardia civil de Osuna, en un cortijo, cerca de la Puebla de Cazalla. Este nene, desertor de presidio, estaba sentenciado por muerte dada á un cabo de los que acababa en persecucion. De hoy mas, si quedan á salvo los fueros de la justicia, solo se hablará en la historia de los hechos de Verguillas.

Merecido.—Nuestro apreciable amigo D. Antonio Alcalde Valladares, redactor que ha sido del Diario de Córdoba, ha sido ascendido á oficial de 1.ª clase de segundos del cuerpo de Administracion civil. La espvamos nuestro parabien.

Fraternidad.—El juzgado de Priego cita y emplaza á Manuel Antonio Leso y á Francisco Torregrosa, este miliciano provincial del batallion de Biza, para que se presenten en la causa que se les sigue por heridas mútuas.

Una verdad.—Como los dias son cortos—y las noches son mas largas,—por la noche el tiempo sobra—y de dia el tiempo falta.

Sirva de aviso.—En la seccion oficial se publica la lista de los individuos de esta provincia comprendidos en los beneficios que marcan los artículos 3.º y 4.º de la Ley de 30 de Enero de 1856 y que no se han presentado en la Intendencia militar de Andalucía á retirar los libramientos por importe de la cantidad

do que no salia de ese indiguo laberinto; tomad á la derecha, tomad á la izquierda, andad cien pasos... andad mil... ¿Qué demonio! ¿Cómo os entendeis en esta Babel? ¡Habiendo pasado en ella nuestra infancia! Pero no es esto lo que nos importa. Ya estamos en casa de la duquesa, en su misma puerta. ¿Cómo vamos á introducirnos? Veamos, tu, el hombre de los recursos, ¿cuál es tu plan? —Si ha de hablar francamente, no tengo ninguno. —¿Pues me gustal? Piensas que permanezcamos sitiando la puerta hasta que entre ó salga por casualidad la marquesa? —El medio no es divertido ni ingenioso. —¿Encuestras tu uno mejor? —Hasta ahora no; pero convendría que si está algo embotada mi imaginacion, vos leais la culpa. Desde que nos conocemos ha puesto en juego tantas estratagemas por vos, que mi ingenio está agotado... Mientras me ocurre

—¿Y qué queréis que haga? —Alojarnos en otra parte. —Mas arriba es imposible. —¿Ya lo creo, pardiez! Estamos en las nubes; pero mas abajo... —No puede ser, todo está ocupado. Teneis que quedaros aquí ó volveros en medio de la calle. —Ambos amigos cambiaron una mirada. —Nos quedaremos, dijo el vizconde. —Hacéis muy bien; algunos envidiosos señores no han rehusado esta hospedaje. Ahora mismo vais á reemplazar á un noble señor, al baron de La Gazette. —¿El repuso vivamente Pampelona. —El baron de La Gazette, que ha salido de aquí hace unas dos horas. —Para ir... —A fé mia no lo sé. Dichas estas palabras, el héroe padeció zoz ademan de retirarse. —¿Dadnos de cenar al punto. —Al fin y al cabo encogiré á ese

que en invierno cuando se enciende fuego; dejareis las ventanas entreabiertas. Gourdon miró amostazado al hosteleru suponiendo que trataba de burlarse; pero el infeliz era candido hasta el extremo. —¿De dónde viene este humo? dijo el caballero despues de reconocer la chimenea en la que no había fuego. —Viene de la habitacion de abajo, en la que habita desde hace mucho tiempo un sabio, un alquimista español, un hombre que estremece; siempre con la nariz sobre los hornillos, y los ojos sobre los libros! No tardareis en oírle hablar solo, en voz alta; es un hombre de maravillosa ciencia, á quien se viene á consultar á todas horas. ¿Sabéis el hebreo, el griego? —¡Sois prodigiosamente original, maese Baltasar! ¿A qué alojarnos tan alto, tan mal, en un cuarto lleno de humo, y donde ademas tendremos que escuchar una garga de griego y hebreo?

re algo, vamos á descansar en la herrería de en frente, cuya enseña balancea el viento. Tengo piedad de nuestros pobres caballos y de nuestros estómagos. Cuando se trata de ayunos soy el hombre mas débil que conozco. Gourdon convino con su amigo, porque se levantó, tomó su caballo por la brida y siguió á Pampelona. A cien pasos del palacio de Montpensier, en la misma calle, se leía en una bandera que flotaba al viento: «Maese Baltasar: hosteria del Pelicarro.» Encima de esta leyenda se veía un transparente pintado, representando aquel pájaro con las alas abiertas, bajo las cuales se cobijaban una multitud, compuesta de apachichos, soldados y ciudadanos. Este emblema grotesco de la liga obtenía gran favor en aquella época. —Esperamos que Pelicarro nos ofrezca algo mas sólido que lo que la nuestra representa, dijo Pampelona

do que no salia de ese indiguo laberinto; tomad á la derecha, tomad á la izquierda, andad cien pasos... andad mil... ¿Qué demonio! ¿Cómo os entendeis en esta Babel? ¡Habiendo pasado en ella nuestra infancia! Pero no es esto lo que nos importa. Ya estamos en casa de la duquesa, en su misma puerta. ¿Cómo vamos á introducirnos? Veamos, tu, el hombre de los recursos, ¿cuál es tu plan? —Si ha de hablar francamente, no tengo ninguno. —¿Pues me gustal? Piensas que permanezcamos sitiando la puerta hasta que entre ó salga por casualidad la marquesa? —El medio no es divertido ni ingenioso. —¿Encuestras tu uno mejor? —Hasta ahora no; pero convendría que si está algo embotada mi imaginacion, vos leais la culpa. Desde que nos conocemos ha puesto en juego tantas estratagemas por vos, que mi ingenio está agotado... Mientras me ocurre

dos que les corresponden. Deberán verificarlo en todo el presente mes.
Personal.—Ha sido nombrado D. Ildefonso Barbero subinspector de vigilancia de Lucena.
Diálogo.—Señora, á los pies de usted, ¿cómo va?—Bueno, gracias; y usted?—Buena; y Manolo? (es el marido de la señora).—Viajando misteriosamente. (Como?... ¿nada me ha dicho!—Sí, viajó para hacer mi felicidad.—Me desilusionó usted ese enigma?—Es muy sencillo. Me envía hermosas letras, y no le veo.—¡Ah! ya entiendo.—Es buen marido.—¿Y le querrá usted?—Sí... así... de lejos...
No es extraño.—El frío va arreciando mas de lo regular, particularmente por las mañanas. Es natural, pues vino lo biciera en fin de diciembre (para cuando lo dejaría).
No hay prisa.—No hace mucho dieron una cruz á un señor muy gastado, que precisamente se hallaba á los postres del almuerzo cuando recibió la noticia.—Señor, dijo al entrar el criado; ¿está el portero del ministerio que dice para Vd. una encomienda.—Está bien, contestó el agraciado con gravedad; dile que me la traiga en comiendo.
Sentencia.—Un rico banquero de Nápoles, estado próximo á la muerte, encargó su hijo único á los religiosos de cierto convento para que le educasen, y le admitiesen después en su Orden, dejándole todo su caudal, que era de diez mil ducados; y previno que si su hijo quisiera seguir otra carrera, los religiosos le diesen lo que quisiesen. El hijo, habiéndose hecho adulto, y no acomodando en el estado eclesiástico, reclamó los bienes de su padre. Los religiosos no querían darle mas que diez mil ducados, y él fué á quejarse al duque de Ounas, entonces virey de Nápoles. Los religiosos alegaron la expresa cláusula del testamento, y el duque sentenció en los términos siguientes:—«Es de justicia, reverendos padres, que se cumpla la voluntad del testador; que este dispuso que dieseis Vds. al hijo lo que quisiese: de cien mil ducados quieren Vds. noventa mil, luego esta es la cantidad que debéis dar al hijo.»
Efectivamente.—A un pobre hombre que, como Allas, vivía y moría condenado á soportar sobre sus hombros un enorme peso de un mundo... de familia, solía decirle su mujer algunas mañanas:—Sabes lo que soné anoche?—Qué?—Que me habías comprado un vestido de seda.—No creas en sueños, hija, le respondía el pobre hombre, porque es pesado. Un día se levantó triste la eterna soñadora con trapeos:—Qué lienes? le pre-

gnó su marido.—Anoche soné que me estaban pegando una paliza...!—Pues mira, no creas que no: algunos sueños suelen salir verdad.
Cloróformo.—Segun el «British medical Journal» acaba de ocurrir en el hospital Bath una nueva desgracia por haber clorofomizado á un joven de 15 años, que se le cortó la pierna para librarse de un pié torcido que se le ulceraba al andar. Por lo menos es la clorofomización un peligro que se añade á los que ofrecen siempre las operaciones de complacencia.
Agudeza.—Ha llegado á París el famoso general microscópico Tom Ponce, pero no piensa exhibirse de nuevo al público. Ha hecho fortuna y solo admite á los curiosos que le recomiendan. Uno de estos admiradores en otro tiempo del rey de los lilliputianos, le dijo al verle:—Paréceme, mi general, que habéis crecido.—No lo creáis, contestó Tom Ponce, eso consiste en que me veis con los ojos de la actual generación que va menguando.
Nuevo almanaque.—Hemos recibido un almanaque enciclopédico de «La Publicidad», arreglado á todas las provincias de España para el año próximo, habiéndonos llamado extraordinariamente la atención la multitud de noticias curiosas y de interés general que encierra. Recomendamos al público su adquisición, no solo por la economía de precio, sino por la extensión y variedad de datos con que se halla enriquecido. Insertamos á continuación una breve resena de las materias que abraza.
Sirve de introducción un festivo «Juicio del año».
Primera parte.—Modo de computar el tiempo, hallar la exata relación entre las diversas épocas que han servido de punto de partida; épocas célebres, fiestas móviles, noticias generales, eclipses, y un extenso sentorial comprendiendo el de todos los obispos, al cual se ha añadido el patronazgo de varios santos á los diferentes gremios artísticos, científicos ó industriales; las horas y minutos de salida y puesta del sol y luna, y sus fases; un historial humorístico y profético del mismo género de cada mes completamente originales, con las constelaciones que les corresponden y su duración; una gran serie de «Esméridas neorológicas», tablas del medio día verdadero, horóscopos, series que en cada mes se celebran, acontecimientos notables ocurridos en los años 65 desde los tiempos remotos, y por último una lista de las Ordenes militares hoy existentes.
La Segunda parte comprende la ta-

blas escales de las horas y minutos á que deben verificarse las mareas en todos los días del año, y una noticia de los buques de nuestra armada en servicio su fuerza y calidades que montan.
En la Tercera parte se juzgan higiénicamente los ferro-carriles, á lo cual se siguen otras noticias tanto de higiene como de medicina doméstica, y recetas curativas y nuevas.
La Cuarta parte es una suelta reseña de las carreras á que pueden dedicarse los jóvenes, y á varias fórmulas de economía doméstica y rural, de bastante interés.
La Quinta parte abraza las tarifas y noticias de correos y telégrafos, con los convenios postales nuevamente verificadas. Componen la Sexta parte las tablas de los ferro-carriles españoles en explotación hasta el día.
La Séptima parte son las noticias de los establecimientos de aguas minerales extranjeras, con expresión de las naciones y Departamentos á que corresponden y la calidad de las aguas.
La Octava parte está dedicada al lector; en ella hallarán las lectoras recetas sumamente fáciles, pero de gran exactitud y utilidad.
En la Novena parte se coloca el año gastronómico, ó sea nota de las viandas mas oportunas de cada mes.
Y por fin, la Parte décima llamada Miscelánea curiosa y recreativa, es una colección de cuanto notable en descubrimientos, cálculos, noticias curiosas, etc. existe, seguidas de adivinaciones, apuntes para un diccionario satírico, anécdotas burlescas, apólogos, cuentos, anécdotas, epigramas, máximas, en su mayor parte originales; en fin, es una extensa parte recreativa que puede prestar mucho solaz é instrucción.
Precio de cada ejemplar 6 reales y medio.
Pleito.—Acaba de fallarse en Francia un litigio muy interesante bajo todos conceptos; se trata de la sucesión del grande orador Sr. Lacordaire. El ilustre dominico habia legado al morir toda su correspondencia á un amigo íntimo, el abate Perreye, capellán de uno de los institutos de segunda enseñanza de París. Entre las numerosas cartas escritas por el P. Lacordaire, cuyos borradores conservaba, el abate Perreye encontró elementos para una publicación de grande interés, que podía ser muy útil en estos tiempos de libelesa religiosa y contribuir al mismo tiempo á la gloria de su difunto amigo, presentándole bajo un punto de vista algo mas humano, pero lleno de gracia y

atractivo. De esta suerte se formó una colección de cartas dirigidas á algunos jóvenes, de cuyas cartas el prudente legatario tuvo cuidado de quitar todo lo que tenía un carácter excesivamente confidencial. Luego que se dió al público esta colección, un hermano del difunto presentó una demanda contra el editor, pretendiendo que nadie mas que el heredero natural podía publicar el pensamiento de un escritor. Bajo el punto de vista del derecho estricto, Mr. Lacordaire tenía tal vez razón; y si hubiera llegado á probar que dichas cartas podían perjudicar á la memoria de su hermano, hubiese ganado, indudablemente el pleito; pero estas cartas, hasta las que se habían acriminado, y que se leyeron ante el tribunal, no tan solo son inocentes, sino que respiran una moral tan pura, tan elevada, de un estilo tan distinguido, y de pensamiento tan profundo, que contribuirían á realizar la reputación del orador dominico. Puede decirse que estas cartas han ganado el pleito; porque el tribunal, bajo la grata impresión que le han producido, ha fallado que el público sufriría una gran pérdida prohibiendo esta publicación, y ha desechado la demanda de M. Lacordaire.

Boletín religioso

—Hoy.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, mártir.
—Mañana.—San Esteban, proto mártir.
—Pasado mañana.—San Juan, apóstol y evangelista.
—JUBILEO CIRCULAR.—Los tres días en el convento de Santa Isabel de los Angeles.
—Continúan los ejercicios de las jornadas de María Santísima en la ermita de San Juan de Letran á las oraciones.
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia. —Mañana Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.
—Pasado mañana Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Espectáculos

GRAN LUCHA DE FIERAS.
compañía gimnástica.
Casa número 11, callejas de Santa...

Inés, próximo á la plaza de la Magda leña, patio de la limpieza pública.
Funciones para los días 25, 26 y 27 de diciembre de 1864; (si el tiempo lo permite.)
1.º Escogida sintonía.
2.º Saldrá un oso y hará varias habilidades.
3.º El árbol persa. Ejercicio de fuerza, agilidad y equilibrio por el Sr. Serrate y el joven Celar.
4.º Saldrá un asno andaluz con su mono á pelear con los valientes perros ingleses y mallorquines.
5.º Los tres volteadores, variedad de saltos, posiciones y grupos.
6.º El ataque del oso venido de los Pirineos con los perros alanos, siendo vencido por dos, venidos de Madrid.
7.º La terrible ascension sobre el globo terrestre, por la montaña espinal, por el joven Nicolás.
8.º El caballo Argelino luchará con diferentes perros, sin que ninguno logre vencerlo y para hacer mas cómico este ejercicio, el caballo irá montado por un mono.
9.º El hombre pajaro ó sea el paseo por los tres trapeos.
10. El Sr. Serra se presentará con la colección de dos serpientes; la una es un monstruo marino del golfo de Méjico, la cual se parece al arca iris por sus dibujos; la otra es venida del Senegal de Africa. Los sujetos de aquel país la adoran como uno de sus dioses.
11. Saldrá un toro sordo y combatirá con los perros de presa, sin que ninguno de ellos pueda vencerlo. Si alguno presentare perro y venciera á dicho toro en el término de cinco minutos, será premiado en 200 reales.
Las funciones de los días 26 y 27 serán variadas.
La función empezará á las tres y las puertas se abrirán á las dos.
Precios de las localidades.—Asientos de silla, 2 reales.—Entrada general 2 reales.—Niños y militares 1 real.
El despacho de billetes estará en la plaza de San Salvador hasta la una de la tarde, y desde dicha hora en el local de la función.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.
CORDOBA. 1864.
Imprenta, Librería y Litografía del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando número 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 47.
Consolidado 46-30.
Diferido 41-15.
Benda amortizable de primera clase 00-00.
Id. de segunda 00-00.
Id. del personal 31-30.
Acciones del Banco de España 488.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 23 de Diciembre á igual hora del día 24.
Trigo 40 fanegas de 46 á 50 rs.
Cebada 00 fanegas de 40 á 44.
Aceite de los molinos, fresco á 24 y añejo á 39.
Id. de la ciudad á 47 y 52.
Habas blando á 47 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 39 á 56. Cebada 00 á 23 1/2. Fuera de la Alhondiga. Trigo 00 á 23 1/2. Cebada de 20 á 22. Habas 34 á 36. Aceite fresco á 38.
GRANADA.
Trigo de 16 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas 44 á 48.
MALAGA.
Trigo de 50 á 66. Cebada de 24 á 31. Habas 42 á 34. Aceite 43.
JEREZ.
Trigo de 44 á 56. Cebada de 25 á 28. Habas 42 á 44.
JAEN.
Trigo de 30 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas 40 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.
Ferro-carril.
Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y Córdoba á las 1 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 1 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. De Córdoba sale á las 3 y 35 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 1 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente á Cádiz.
Cádiz y Sevilla y vice-versa. Primera clase 57 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 70 centimos. Tercera clase 26 rs. 22 centimos. De Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 41 rs. 70 centimos. Segunda clase 28 rs. 70 centimos. Tercera clase 14 rs. 64 centimos.
Bilgencias.
Hoy y mañana.
Para Madrid los días pares á las 8 de la mañana y los impares á las 12 de la noche.
El importe de cada uno es de 200 rs.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 807 rs. Interior, 440. Rotonda, 350. Capó, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capó, 236.
La Madrileña.
Salen para Madrid los días impares á las 4 de la madrugada. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 26, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.
La Cordobesa.
Sale para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle de Ayuntamiento núm. 6.
La Sevillana.
Salen para Madrid los días pares á las 2 y 1/2 de la tarde. Entran los mismos de 4 á 4 1/2 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.
Postas-Andaluzas-Sevillana.
Salen para Madrid los días pares á las una de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cañasta de Luján.
La Castellana.
Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se halla en la calle de la Esperanza núm. 4.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.
Las Andaluzas.
Salen para Lucena todos los días á las 3 de la tarde. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Pórtico núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedepacha en el mismo punto.
La Malagueña.
Sale para Málaga y su carrera en el presente mes, los días pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten todas las clases de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Ramón Ferrer.
La nueva Andaluzas.
Sale para Montoro los días pares á las 12 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios: á Montoro 25 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carpio, 26. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.
El Oriente.
Salen para Madrid los días impares á las ocho de la noche y entran de dicho punto los días pares de diez á once de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de transportes de don Felipe Puentes Rodan.
Bilgencia-correo.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.
El importe de cada uno es de 200 rs.

Otros carruajes.
Carruajes acelerados del Norte y del Sur.
Salen para Madrid los días pares á las 7 de la mañana y los pares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobos o mismos hasta el día.
Empresa de transportes.
En combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Serrateji Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Córdoba todos los días.
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despachan en Sevilla por D. Rafael Casamirra, plaza de Villalón.
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Pórtico.
Mensajerías aceleradas de S. Fernando.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Es una gran administración principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana en día si y otros por devirtiendo solo las hasta Santa Cruz de Madalena.
Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedrogo, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.
Lacteos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril á las una y treinta minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera á las 5 de la tarde y por el ferro-carril á las 1 y 45 minutos de la noche.
De Sanja, la Carlota, Fuente Palmera, Gandalaxar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á las una de la madrugada.
Por los pueblos de la sierra á las una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la otra por

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.
Para la Carlota, Fuente Palmera, Gandalaxar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.
Campanas.
En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo.
Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquile.
Cesarios.
Nota de las pesadas en que paran los cesarios de los pueblos que se expresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CARTAS, Manuel Gutierrez.
SANTA PABLA Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBERO Francisco Diaz y Andrés Peraza.
Posada de la Palla.
POZOBLANCO Juan Colchero.
PALMA José y Juan Perez.
MONTAÑAN Agustín Robles y Juan Castellero.
AGUILAR Juan Montero.
OBERO Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.
Posada de la Madera.
MONTORO Francisco de Luque.
EGUA Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO Francisco Manuel Carpio.
CASTRO Juan Romero.
CAMPANA Andrés Montero.
AGUILAR Francisco Perez.
Posada del Pórtico.
RAMBLA Rafael Pasador.
Posada de la Espada.
MONTORO Ildefonso Caballero.
Vise. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
MONTAÑAN José María Valero y Francisco Yeste.
Posada de S. Juan.
POZOBLANCO Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO Pedro Moyano.
BERCEL José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO Juan Antonio Bravo.
CARLOTA Juan de la Cruz.
Posada del café Benco-guerra.
PORDUNA y CÁRTEZ. Benito Guado y Guado.

Posada de Sta. Maria.
FUERTEBUEYTA Miguel Sanz y Joaquin Bernal.
Posada de las Terzas.
ABANDU Bartolomé Obispo.
DOÑA NUESTRA CRISTÓBAL NAVAS.
VILLALONVA DE CORDOBA José Izardie y Juan Buenestado.
BEJALANGUE Francisco Rodriguez.
VALENTINIA Francisco Garcia.
VALDEAR. Francisco Gonzalez.
Posada del Obispo Blanco.
ABANDU Cristóbal Aranas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD Ildefonso Castilla.
VILLALONVA Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paiz.
PUEBLO Antonio Aguilera.
FUENTE GEMAS Cristóbal Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO Fidel Chazarero.
Casa de la fuente, Catedral.
CARRA Gabriel de Reyes (a) Flero.
Carrera del Puente núm. 79.
EGUA Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA José y Antonio Sanchez.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. Desde Carnaval de 1865, se arriendan en subasta particular por seis años, seis suertes de olivar en la sierra y término de la ciudad de Montoro, pago del Morquíl, que se hallan inmediatas unas á otras, bajo sus conocidos linderos. El remate tendrá efecto el 19 de Diciembre próximo, de 11 á 12 de su mañana, en la ciudad de Córdoba, en la Notaría del Sr. D. Antonio García de Mesa, y en el mismo día y hora en la referida de Montoro y ante el Notario D. Luis Valseca, en cuyo respectivo poder obra el pliego de condiciones del arriendo, con el fin de que las personas á quienes conviniere puedan enterarse de ellas.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» á 4 reales ejemplar.

Turrone. Ha llegado á esta ciudad el valenciano Pico que tan acreditado se halla en la venta de los ricos turrone de Navidad. Este año los tiene de Gijona superior, otro tanto más bajo y otro ordinario superior de yema y de nieve y de Alicante. También tiene paladillas de primera clase y otras más ordinarias: almendra-parda fina; y pasas moscateles del Reino muy superiores. Las clases más superiores las vende en la posada de la Palla y las demás en su puesto de la plaza.

Leche. Desde el lunes 12 del corriente se ha establecido un puesto de leche pura de cabra á toda prueba; á seis cuartos el cuartillo, en la calle Ayuntamiento esquina á la de la Espartería.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran ranajos con fruto y sin él, bojes, laureolas, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Además se encuentra todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras.

Venta. Se vende la plaza de Toros de esta ciudad. Los que deseen adquirirla se presentarán al Sr. Presidente de la Sociedad propietaria de la misma, quien está autorizado para oír las proposiciones que se hagan.

Dinero á préstamo. Todos los que quieran tomar desde veinte mil reales hasta cuatro millones, por el número de años que les convenga y pagando un interés de solo ocho á diez por ciento en cada uno, con hipoteca de casas en Córdoba ó de finca rústica en un radio de pocas leguas de la Ciudad, pueden pasar á contratar á Sevilla, calle de Cantarranas núm. 5, llevando los títulos de pertenencia de las hipotecas, sus aprecio si los tienen, y un certificado del Ayuntamiento dado por el Secretario ó por el Alcalde en que se espese la manera con que figura cada finca en el Mapa de la riqueza del pueblo ó amillaramiento. Horas de tratar, todos los días de 12 á 3.

Paja. La hay de venta superior de la última cosecha, en la dehesa de Quemadillas y cortijo del Galapagar bajo. Su dueño vive calle Convalencia núm. 2.

HERODES, drama en verso y en seis cuartos, á propósito de Noche Buena, original de D. Ramon Franquelo. Cuadro 1.º La elevación de los pastores. — 2.º La llegada de los reyes magos. — 3.º El palacio de Herodes. — 4.º El nacimiento. — 5.º La degollación. — 6.º La sentencia de Herodes y la gloria. Vendido á 8 rs. en esta capital, casa del comisionado de la Administración lírico-dramática.

Jornadas de María, desde Nazaret hasta Belén, consideraciones devotas para la venida al mundo de Nro. Sr. Jesucristo. Precio de cada ejemplar, 7 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

BAZAR DE CAMAS INULESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Aguardiente. En la plaza de la Constitución casa núm. 4, en el sitio de los panaderos, se vende aguardiente de todas clases al por mayor y menor con precios muy arreglados; además al que preste garantía se le dará á pagar en el plazo que se convenga.

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real núm. 47, que fué almacén de comestibles «La Jerezana» con su estantería, mostrador, empapelado y pilastras de la calle. Contiene á más de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y comun y una sala alta. Para reconocimiento y ajuste acóudase á la casa contigua núm. 45.

Regalos de Pascua. Vino dulce añejo á precio sumamente barato por cuenta del cosechero. Desde las doce del día de Noche Buena se espenderá de media cuartilla arriba. Plazuela frente casa del Sr. Marqués de Cabriñana, calle Arco Real. En el mismo local se encontrará vino blanco y vinagre de yema superior.

LA FAMA CORDOBESA. Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

Table with 3 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florete, Anís, Cacha de Puerto-Rico, etc.

Table with 3 columns: VINOS GENEROSOS, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists wines like Jerez, Pajarete, Pedro Jimenez, Moscatel, etc.

Table with 3 columns: CLASES DE LICORES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists liqueurs like Almendras amargas, Flor de anís, Limón, etc.

Table with 3 columns: REFRESCOS, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists refreshments like Gaseosas de naranja y limón, Cerveza común, etc.

Table with 3 columns: JARABES REFRESCANTES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists syrups like Zorzaparrilla, Naranja, Limón, etc.

NOTA. El precio de la botella en general es inclusivo el casco, y devolviéndolo vacío se abona 12 cuartos por él. OTRA. Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

BANCO DE ECONOMIAS. DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL.

domiciliada en Madrid, calle de Pizarro, núm. 19. Sus estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

Las operaciones se realizan con las convenientes garantías y se dedican las mayores sumas posibles á la compra ó mejora de terrenos y edificios, ó nuevas construcciones.

Gerente y banquero de la Compañía: La Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

Delegado régio.—Sr. D. Antonio Maria Fernandez. CONSEJO DE INSPECCION.

- Excmo. Sr. Marqués de Alhama, Ministro penitenciario, Presidente. Sr. D. Joaquin Arquedas, propietario, Vice-presidente. Sr. Marqués de Casa-Arizon, propietario. Sr. D. Juan Bautista Tamarit y Vives, Gentil hombre de Cámara de S. M., con ejercicio, socio de varias corporaciones científicas. Sr. D. Miguel Lobo, capitán de navio. Sr. Conde de Benazua, propietario.

CUARENTA Y SIETE Y MEDIO MILLONES DE RS. VN. Importe de la primera emision de la Sociedad gerente, garantizan la administracion.

Administrador delegado especial de esta Asociación por la Compañía gestora.

- D. Santiago Lirio, propietario. D. Diego Montau, abogado del Ilustre Colegio de Madrid. D. C. Ruiz de Abumada, del comercio. D. Lorenzo Guillemi, propietario; y todos vocales del Consejo de Administración de la espresada Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

Junta Directiva por la misma Compañía.

Delegado general del Banco, D. Luis Torres de Mendoza, propietario.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Los beneficios son considerables por la capitalización mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades ó imponer de nuevo á voluntad de los interesados. No se exige documentación ni compromiso alguno ulterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco se corre el riesgo de vida, ni caducidad en ningún caso. Los gastos de entrada se reducen á 1/2 por 100 en Madrid y 1 por 100 en las provincias incluso giro, sobre la cantidad que realmente se impone; dos reales vellón por derecho de título, en la primera entrega, otros dos por valor del timbre hasta 1,000 reales, y dos y medio cuando excedan de esta cifra. Todos los meses se efectúa una liquidación general, avisándose el resultado á los señores socios, en comunicaciones especiales al efecto, con extractos de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor. La junta que nombran los señores impositores, interviene en todas las operaciones, conservando en su poder dos llaves, de las tres con que se custodia la caja principal. La Gerencia prefiere las garantías hipotecarias al crédito personal; y dedicará desde luego la mayor suma posible de capital á realizar la compra, mejora de terrenos y edificios ó nuevas construcciones para su mas ventajosa enagenación, cuyas operaciones están produciendo los mas beneficiosos resultados.

El estado siguiente demuestra la ventajosa situación del Banco de Economias. Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos desde la creación de la Sociedad, hasta fin de Noviembre de 1863.

Table with 2 columns: Id. en efectos durante el espresado período, Id. desde Diciembre de 1863, hasta 1.º de Setiembre de 1864. Shows financial figures for the bank.

Salida por los mismos conceptos desde la creación de la Sociedad hasta 30 de Noviembre de 1863.

Liquid. capital en 1.º de Setiembre de 1864. BENEFICIO.—Se está repartiendo á los señores impositores el efectivo de 90 céntimos por 100 mensuales, que forman un interés compuesto de 44-29 por 100 anual. NOTA. De casi todos los puntos del Reino se están recibiendo numerosas imposiciones, y muy particularmente de las Islas Baleares y provincias de Cataluña y Valencia. Representante en Córdoba, D. Mariano Muñoz y Blasco calle Jesus Maria núm. 4, á quien el público podrá dirigirse á fin de obtener las instrucciones que considere necesarias, así como para recibir prospectos, memorias, estatutos y demás antecedentes al efecto. Es de cuenta de los impositores de las plazas de Ultramar y el extranjero, la remesa de fondos libre de gastos, á la Caja central de Madrid.

ENFERMEADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FAFNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á casa de A. Tacconet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo, Córdoba, señora viuda de Avilés.

CONFITERIA DEL LICEO.

En este establecimiento de la propiedad de D. Rafael Castillo, se han recibido los legítimos mazapanes de Toledo en figuras muy caprichosas y que sorprenden, sin embargo del crédito que sus esquisitas clases tienen ya adquirido. Hay un surtido de cajas francesas muy variadas y al precio de costo en París; tambien lo hay de flores francesas con las mismas condiciones, y juguetes muy bonitos propios de Pascua. Seis mil botellas de licores variados al precio de cuatro cuartos una, y pastillas de goma de Iliquen y malvavisco tan especiales y legítimas, que son pedidas hasta por los pueblos de la Provincia. Todos sus artículos conocerán su clase y precios equitativos, los consumidores que gusten omar los espresados géneros.

MAS TURRONES Y MAZAPANES.

En la confitería de D. José Castillo, calle de Almona, hay no solo de todas las clases de turrone tanto valencianos como del país que han anunciado en los demás establecimientos de esta capital, sino tambien de otras treinta clases más; legítimos mazapanes de Toledo tan variados en figuras y adornos como nunca se han visto, jaleas de todas clases, almibares, peladillas valencianas y del país, alfajores eciajanos y las indispensables perrunas que tan buena reputación tienen adquirida por su calidad y tamaño.

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas, purpúras, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

- El Rob sirve para curar: Herpes, Gola, Catarros de la vejiga, Palidez, Abscesos, Mareasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesía, Mal de piedra, Sífilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto. Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, A. Tacconet, depositario general. Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres; Sevilla Lopez Blesa y compañía; droguistas, plaza de la Encarnación Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo, Córdoba, señora viuda de Avilés.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

FORMACION DE CAPITAL PARA INVERSION INMEDIATA EN OPERACIONES HIPOTECARIAS. SEGURIDAD Y GARANTIA DE AQUEL ELEMENTO; LA PROPIEDAD TERRITORIAL. GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION PARA FORMACION DE CAPITAL POR MEDIO DE IMPOSICIONES DE FONDOS CON INTERES, legalmente constituida en virtud de autorización concedida en 48 de enero de 1861. No se pierde el capital ni intereses por ningún concepto, pasando desde luego á los herederos caso de fallecimiento. PRESTAMOS con hipoteca al 6 por 100 y abono del capital en quince años.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- Sr. D. Manuel del Castillo y Poyea, del comercio y propietario, Presidente. Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Estrada y Sepúlveda, Marqués de Villapanés, Grande de España de primera clase, hacendado y propietario. Sr. D. José Saavedra y Cerón, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado á Cortes, hacendado y propietario. Sr. D. Pedro García de Leánis, Diputado provincial, hacendado y propietario. Sr. D. José de Checa y Osurno, hacendado y propietario. Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario. Director General, Sr. D. Enrique Adame, Abogado. Abogado Consultor, Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez.

Dirección y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizeanos n.º 28. Subdirector en la provincia de Córdoba, D. Angel Hidalgo del Riego.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonáticas núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

ALMACEN DE MÚSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fábrica, y se enagena á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y París. Tambien hay comisión para hacer venir las piezas de música que se desean sin recargo alguno de portes.